

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 001 -2022-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Ica, 05 de enero de 2022.

VISTO:

El Informe N° 569-2021-GO-EPS EMAPICA S.A., de fecha 29 de diciembre de 2021, e Informe N° 608-2021-OL-GAF-EPS EMAPICA S.A. de fecha 14 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO:

Que la EPS EMAPICA S.A., es una empresa prestadora de servicio de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión, incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por acuerdo de Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento MVCS mediante la Resolución Ministerial N° 345-2021-VIVENDA de fecha 6 de octubre de 2016, publicado en el Diario el Peruano del 07 de octubre del 2016.

Que, mediante el informe N° 608-2021-OL-GAF-EPS EMAPICA S.A., de fecha 14 de diciembre de 2021, el Jefe de Logística y Control Patrimonial de la EPS EMAPICA S.A., informó a la Gerencia de Operaciones de la EPS EMAPICA S.A., que, con fecha 13 de diciembre de 2021, se otorgó la buena pro de Adjudicación Simplificada N° 015-2021-EPS EMAPICA S.A., Segunda Convocatoria, para la "Contratación del Servicio de Reparación de Tubería de Colector Principal de Ø 800 mm en el Óvalo de la Panamericana Sur con Prolongación Ayabaca del Distrito, Provincia y Departamento de Ica" al CONSORCIO HUACACHINA, integrado por (HDPE IMPORT E.I.R.L. y OPERACIONES Y TRANSACCIONES H&M E.I.R.L.); por lo que, sugirió realizar las coordinaciones respectivas con el contratistas sobre el inicio del servicio.

Que, mediante el Informe N° 569-2021-GO-EPS EMAPICA S.A. de fecha 29 de diciembre de 2021, la Gerente de Operaciones de la EPS EMAPICA S.A., solicitó expedir el Acto Resolutivo designando al Ing. Carlos Enrique Aquino Ore, como coordinador – inspector del Servicio: "Contratación del Servicio de Reparación de Tubería de Colector Principal de Ø 800 mm en el Óvalo de la Panamericana Sur con Prolongación Ayabaca del Distrito, Provincia y Departamento de Ica".

Siendo ello así, resulta necesario designar vía acto resolutivo al coordinador – inspector del Servicio: "Contratación del Servicio de Reparación de Tubería de Colector Principal de Ø 800 mm en el Óvalo de la Panamericana Sur con Prolongación Ayabaca del Distrito, Provincia y Departamento de Ica", con la finalidad de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la citada obra.

Con los vistos del Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Operaciones; y en uso de las facultades y atribuciones contenidas a este despacho a través del Estatuto Social de la Empresa:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 001 -2022-GG-EPS.EMAPICA S.A.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Carlos Enrique Aquino Ore, como coordinador – inspector del Servicio: “Contratación del Servicio de Reparación de Tubería de Colector Principal de Ø 800 mm en el Óvalo de la Panamericana Sur con Prolongación Ayabaca del Distrito, Provincia y Departamento de Ica”.

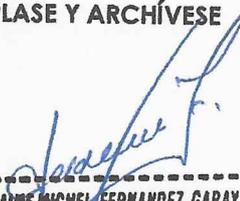
ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR al CONSORCIO HUACACHINA integrado por (HDPE IMPORT E.I.R.L. y OPERACIONES Y TRANSACCIONES H&M E.I.R.L.), brinde al Ing. Carlos Enrique Aquino Ore, las facilidades para el cumplimiento de su función como coordinador – inspector del Servicio, los cuales están estrictamente relacionadas con esta.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el contenido de la presente resolución al Ing. Carlos Aquino Ore, al Consorcio Huacachina; Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones; Oficina de Estudios, Proyectos y Obras; Oficina de Logística y Control Patrimonial; y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE





Mo. JAIME MICHEL FERNANDEZ GARAY
GERENTE GENERAL
EPS. EMAPICA S.A.